

acta n° 10



Sesión ordinaria celebrada por la concejalía municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día jueves cinco de mayo del dos mil veintidos; presidió en su carácter de alcaldera municipal Lidia Isabel Laeiz Bermudez con la asistencia de la primera Vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares y de los Regidores en su orden: Gregorio Raralio Rivas, Luis Fabián Mendoza Moncada, Maribel Silvestra López Gilares, Wilberto Cáceres Estrada, Jeremy Alberto Ponce Salgado, Cesar Mauricio Peraza Mendoza, Luis Fernando Díaz Gómez, Ricardo Ralando Rivera Martínez, por cuál la secretaria municipal Rosa María Zelaya de Casco que da fe.

1º La señora alcaldera municipal dio por iniciada la sesión.

2º Breve audiencia se hicieron presentes los señores: Nixia Goday Valdivia, Daraya Cáceres, representantes de Banco de los Trabajadores de Dauli.

La señora Nixia Goday Valdivia, jefe de agencia en Dauli con el objetivo de dar a conocer a la C. M. los servicios que presta el Banco y tener como cliente a la Alcaldía, con eventos de abranco, de cheques, beneficios para los colaboradores con convenios de préstamos por deducción por planillas con créditos personales, sin aval de acuerdo a la capacidad de pago de cada quien, en repa-  
ntos simples.

Hay préstamos para vivienda, hay fondos programados Bamproui.

Los regidores Ralando Rivera, Luis Mendoza igual Jeremy Alberto Ponce, preguntaron a cerca de préstamos como productivos y para otros proyectos. La Srta. Nixia Goday dijo que hay varios tipos de préstamos pero si alguien está mal en la Central de riesgo no se puede hacer nada, como Profesional me gusta apoyar y orientar si está en la capacidad del Banco y si no puede se le





...entres, no se les cierran los puertos.

Sra. Alcaldesa rindió las gracias por la presentación, es un Bases que siempre ha prestado un buen Servicio es muy valioso entre la calidez y atención.

3: Se hizo presente el señor Danny Roberto Tercero Loro; con el fin de hacer del conocimiento de la Corporación Municipal que su difunto Padre le dejó un terreno ubicado en la Cal. San Miguel y entre los 2 hermanos han decidido venderlo por 7 millones de los cuales venderán 6 millones este ubicado en una parte plana, con 3 accesos; el cual puede ser utilizado para un proyecto de vivienda social por la entidad de L. 1.400.00. Se puede formar una comisión para hacer la inspección; una de las razones es que su madre necesita ser atendida por su enfermedad.

La Corporación Municipal acuerda que una comisión haga la inspección para ver que procede.

4: Se presenta el Sr. Roger Sigberto Pinto, Presidente del Patrimonio del Bº El Paraiso, de esta ciudad, con el objetivo de hacer del conocimiento de la C.M. los problemas de muchos años atrás los mismos existen dado a que los mismos vecinos tiran los desechos y los arrojan los aguas lluvias de la 4ta. avenida y 2da. avenida converge a una sala alcantarilla, habló en Esas Oportunidad y dice que se necesita personal, en conclusión se recibió solicitud desde el mes de septiembre para tal fin, se necesita hacer el presupuesto y ver en que puede apoyar haciendo actividades y también que se hace muchos se presenta el calligón.

También solicitamos el apoyo en vista que necesitamos una reunión urgente con todos los vecinos del barrio, solicitamos nos calaballen en hacer la convocatoria y defenderla por los diferentes medios, para el día 15 de mayo a las 7: am.





El regidor Lerin Mendoza, que hay un problema pero es para tenerlo lo que queda inconcluso por la Bomadua Sanyapa a donde don a Reina Osario. Otro tema de los Continuos el Patrimonio como tal tiene atribuciones; pero hay un problema en la reunión que tuvimos un grupo de regidores asistió y fum testroza que llegamos 27 personas y se enviaron 250 invitaciones, por lo que pedimos de manera respetuosa que convoque el Patrimonio porque parece que han perdido credibilidad y siento que quieren hacer los cosas bien.

El Sr. Roger Pinto que existe un acuerdo de que los beneficios ya no deben de estar dentro de la ciudad, y comiscal está en el Bº El Paraíso es un problema latente, lo mas rápido sería ver que tratamientos dan a la pulpa, el Edificio de solo café está muy sucio.

Hay una calle que conduce antes de llegar a la despenza, hay una casa por allí que paron los aguas negras y lo hacen es que tiran la basura a la quebrada y no solo es en esa casa, hay muchas más.

Como informe ya estamos solicitando a la ENEE 25 lamparas y cambio de algunos postes.

También hay otro problema de un callejón que cae hacia abajo de la casa de herederos mandiraga habería que darle una raspa para pedimos nos apoyen de acuerdo a sus posibilidades.

El regidor Herogaris River, que es importante dar el nombre de los dueños de Continuos para con la ejecución de barrios.

El Sr. Roger Pinto que si lo hace el Patrimonio habria problemas y si existe un barrio lo tendría que supervisar la Policía.

El regidor Luis Fernando Diaz se refirió al respecto, que el Depto. de Justicia no tiene personal suficiente; y los negocios se rigen por un trámite nosotras no tenemos idea donde están situados estos negocios y los permisos que está dando la municipalidad no están sobre la ley y se ha





Segundo a la conclusion de que negocio por  
lugar 3 otros y no se presenta se le cerrará  
el negocio.

La Secretaria alcaldera por Justicia municipal  
y la Policia auton supervisando  
El regidor Jeremy Bonei que tambien por  
aprobado un negocio de este tipo se le pide  
el U= B<sup>o</sup> del Patronato.

La corporacion municipal acuerda: dar contata-  
cion al Patronato del B<sup>o</sup> El Paraiso.

- 1<sup>o</sup> se empujara a los vecinos del Barrio El  
Paraiso por medio del Depto. de Desahallo comu-  
nitario.
- 2<sup>o</sup> una comision hará la inspeccion a la comi-  
caal y el asunto de ogun negro en los to-  
mitos.
- 3<sup>o</sup> El asunto de Los Cortinos el Depto. de Jus-  
ticia y la Policia auton supervisando
- 4<sup>o</sup> En cuanto al problema de ogun Negro del  
B<sup>o</sup> El Paraiso en vista que es un problema -  
latente se revisará el Presupuesto.
- 5<sup>o</sup> La corporacion municipal acuerda aprobar los pe-  
nidos de negocio que se detallan:
  - 1<sup>o</sup> Miguel Antonio Aguilera, permiso para la insta-  
lacion de un Palenque, en la comunidad de  
Santa Cruz.
  - 2<sup>o</sup> Wilson Nae Valle Espada, apertura de un nego-  
cio de venta Pulperia, ubicada en la aldea de  
Los monos, denominada Pulperia Yosselyn.
  - 3<sup>o</sup> Daris Jacqueline Obivesa, operacion de ven-  
ta de abarateria ubicada en  
la cal. San Juan, Pulperia Michel.

negocios que deben sujetarse al fin cumplimin-  
to de los reglamentos y demas normativas es-  
tablecidas por esta municipalidad, con lo que  
respecto al Palenque que los vehiculos los  
aparquen de una manera que no obstruya el  
trafico.

6<sup>o</sup> se le des lectura a la correspondencia reci-  
bida la que se detalla asi:





1º El Sr. Jorge Alberto Perez, por medio de suente solicita la adjudicación de fondos para el estudio y diseño de proyectos de agua ya que se cuenta con un donante para la continuación de los mismos, así mismo la comunidad se compromete a colaborar en la inversión. Dado a que el Programa Wash de visión mundial esta teniendo intervenciones en el Depto. en los próximos 5 años. Se adjunta cuadro que detalla datos de factibilidad con longitud aproximados con el fin de conocer el costo del diseño, asciendo un total de L. 1.063.698.60.

- También presento el informe de Liquidación Proyecto: continuación de la tra. etapa de la Red de Distribución del sistema de agua Potable.

Contribución Financiera de la Secretaría de Cooperación a través de los proyectos de Infraestructura Municipal Social.

Obra Ejecutada: Red de Distribución total sustalección de tubería, conexiones domiciliarias, Cámara Distribuidora, Hipoclaudas y tanque de 20.000 gal.

Depto. de El Paraíso, El Paraíso, aldea de Cuyali

La corporación municipal dio por recibida la información antes descrita.

2º La corporación municipal acuerda: dar por recibida el perfil del Proyecto de Hogar materno, presentado por los miembros del comité cuyo costo en construcción del edificio y equipamiento tiene un costo aproximado de Lps. 1.942.950.31.- mismo que servirá para hacer gestiones en algunas instituciones.

3º En atención a la solicitud del Sr. Allan Rodríguez: quien esta solicitando la inspección de un terreno ubicado en Los Llanos camino Omomecama, para ver si cumple los requisitos establecidos para una lotificación. Acuerda: Que la comisión de tierras, UMA y Catastro hagan la inspección.

4º Los miembros del Patronato de los salarios municipales, Sanai. manifestaron que tienen varias calles en total oscuridad, se necesitan lámparas y





algunos postes para tener iluminados dichos colonias.

- En estos momentos se está sufriendo a causa de los asaltos a mano armada a cualquier hora del día, sujetos en motocicletas poniendo en peligro a la población y juventud estudiantil, se necesita que la policía haga patrullajes de día y noche.

- Urge apoyo de SERMUPAS o de quien corresponda para colocar una tapadera en un pozo de aguas negras por el beneficio de Franklin Valerio ya que puede causar contaminación a los vecinos.

La corporación municipal acuerda: que con lo referente a la solicitud del alumbrado eléctrico se haga a la ENEE; se hablará con el jefe de la Policía para hacer patrullajes y a SERMUPAS que haga la inspección.

5º La corporación municipal en atención a la solicitud de parte del CIS de esta ciudad quienes están solicitando \$25.000.00 en combustible para visitar barrios, colonias, aldeas de todo el municipio, para la campaña de vacunación; acuerda aprobar dicha solicitud de la asignación a salud.

6º En atención a la solicitud de la candidatura del triaje de esta ciudad; La corporación municipal acuerda aprobar la compra de un esfigmomanómetro y dos oxímetros para uso del triaje siendo este un equipo médico necesario para la atención diaria y de emergencia en esa área de salud.

7º La corporación municipal en atención a las solicitudes de los señores Amado Martínez y Glorina Hernández, quienes están solicitando se les deje seguir en sus ventas de Hot-Dog. acuerda: solicitarles un campo de opera en vista que se ordenarán los ventas de comida y se les establecerá un horario.

8º - De acuerdo a la solicitud del Patron-





to de la Comunidad de El Partillo del Barrio El Paraíso al Proyecto de electrificación, la Corporación municipal acuerda que tengan un compar de espera en vista que esta presupuestada con fondos propios.

9º Los miembros del Patronato del Barrio El Atencigüe, que en vista que varios vecinos que quieren pagar el servicio de agua potable les concedan la clase catartico; la Corporación municipal acuerda: que la comisión de Tierras catartico y SERMUPAS, hagan la inspección para ver que se puede hacer al respecto.

✓ 10º El Director de Justicia municipal Jorge Adalid Quinto, informa a la C.M. que se presentó a su despacho la señora Guaciminda Zelaya el día 28/04 2022, atendiendo la cita sobre el caso de la queja del Señor Zamora en la construcción de un muro que obstaculiza la entrada para depositar ferretos de sus seres queridos, afirmando la Sra. Guaciminda Zelaya que esos terrenos lo adquirió desde el año 1962, aduce que ya tienen seres queridos sepultados y decidieron cercar el terreno por lo que solicita a la C.M. que se respete esa decisión y buscarle otra salida al Señor Zamora.

La Corporación municipal en vista que no se pudo establecer una conciliación entre los familiares Valle Zelaya - Zamora y se constato que el muro que se construyo por parte de la Familia Valle Zelaya obstaculiza el paso y es la unica entrada no solo para la Familia Zamora sino que tambien para otros lotes acuerda: se proceda a su demolición.

6º Informes

4º El regidor Jeremy Alberto Ponce, informa que estado en reunión representantes Directora, Padres de Familia del Centro de Cultura Popular y tambien con la Directora del Inmueble Sra. Gloria Díaz, se observó el tipo de talleres, Belleza cuts y confección, Cosmetología, Electricidad y Joy-





problema con el pago de alquileres y servicios básicos.

y la propuesta es que si la corporación municipal aprueba el pago del alquiler; ya que los padres de familia no se comprometen a nada, se adeudan como 12 meses.

La Srta. Alcaldesa municipal dijo que de parte de la municipalidad siempre existen los buenos intereses, y se está consciente del servicio que era Institución preta; - en su momento se donó el terreno para la construcción de su edificio y hasta se empezó que habíamos 5 millones para su construcción y al final se paró por otros centros. La Dirección tiene un recurso como de 2 millones que se hubieran iniciado con eso; y lo que puede hacerse es que de esa cantidad tomar cierta cantidad para ir pagando de eso, y después devaluado.

El señor Jeremy Alberto Ponce; y el contrato dice que es renovable, para mañana hay una cita en construcción Escalones; también ya se dio copia a los Diputados de este proyecto, sabemos que la municipalidad no está en condiciones no hay recursos y hay que apoyarles en gestión aplan a un concurso con los Padres de Familia para paliar del impuesto.

2- La Señora Alcaldesa municipal Ligin Isabel Lainez informó que a copero y la acompañó el Encargado Regional Fernando Amador quien está como enlace en lo de la perforación de pozos, y fui nos muy bien atendidos se nos llevó donde los personas entendidas para que se nos dieran los respectivos lineamientos como su: un pequeño perfil, población beneficiaria cuando ya está la maquinaria se necesitaría \$40.000.00 para los pagos de movilización y estadía de los personas que vendrán a hacer el análisis costo-beneficio.

7<sup>o</sup> Puntos Varios



- El regidor Lenin Fabricio Mendoza; es de su opinión que se ponga en práctica el acuerdo sobre las construcciones que se hagan un metro adentro.
- Es necesario el personal que se solicite para que hagan los operativos también en el Casco Urbano.
- Con lo de la obra toma para el zoológico tiene un costo de \$100.000. hay que hacer la primera etapa.
- El miércoles reunión con el Dr. Sarono para tratar el asunto de la Clínica del Adulto mayor.
- El lunes 9 de mayo reunión con los apoderados de la alcaldía y ASIOE y los involucrados en el tema de las latificaciones.
- La Señora alcaldesa que hoy que hacer atener el informe de incumplimiento anual consolidado de los 2020-2021-2022; por lo que hay que buscar la persona indicada.
- El regidor Wilberto Caceres Estrada, que hay que ir a traer los planos a Donli de los cubiertos. También fue Jose Ignacio Rivas a Santa Cruz para conseguir el permiso de la obra toma, pero el dueño está en Taiwan.
- El regidor Ralando Rivera, dijo que en relación a la perforación de pozos, SERMUPAS queda debiendo un requisito. -

También es necesario establecer que ya no se permita y se pare a la gente que está perforando pozos o se establezca una distancia para no perjudicar a los que perforan la municipalidad igual se haga bajo la responsabilidad directa de cada quien.

- El regidor Lenin Fabricio Mendoza, quiere proponer a la Corporación Municipal hacer unos trabajos de proyectos como ser la cancha de la colonia El Rodio en vista que ya fue construido y está presupuesto \$250.000.00 - \$200.000.00 en terminación y \$50.000.00 con fondos propios para el mejoramiento de calles.
- Proyecto de Pavimento calle de Benicia Saucedo





trabaje para dos proyectos mejora-  
miento de calle L 300.000.00 y mejora-  
miento Cametero productores de Cafe L 300.000.00  
en vista que están agotados los fondos para  
reparos y mantenimiento; también no está  
identificado los fondos para los pozos.  
Hay otros dos proyectos calle a pavimento  
por donde maría de la Oza Alemán y Gladis  
Dura en el Barrio Los Flores L 350.000.00  
en fondo Transferencia y L 350.000.00 en  
fondos propios; con el proyecto de perfe-  
cción de pozos, lo cual fue aprobado.

Quiso observar reunión con los vendedores  
de la Plaza para pasarla al mercado y la  
Sra. Kenia Ayestas dice que no se les ha  
apoyado.

- La Señora alcaldesa municipal dijo que  
si se les ha apoyado.
- El regidor Gregorio Rivas, que en la reu-  
nión estuvo representando de los Derechos  
Homonos por si había que firmar al-  
go.
- El regidor Lenin Mendoza que también se  
debe de tomar en cuenta que al menos  
que este moroso no puede entrar al mer-  
cado.
- Sería bueno se apoye a Esau Duarte  
para que midan el Pavimento nuevo por-  
que hay mucha que quieren pagar;  
podría ser Rogelio Hernández, Nael Corcoso  
y Javier Arce y María Elena  
apoyar a administración Tributaria.
- Hay informe de la persona que está en-  
cargada de la maquinaria que se lleva  
entregada.
- Sería bueno se nombre la comisión para  
la elaboración de los bases de licitación  
para la compra del vehículo y Valgueta.
- El regidor Luis Fernando Díaz, que les  
puede acompañar si hay espacio; pero tm-





bien preguntar si es necesario la compra de un vehículo.

La Sra. alcaldesa que desde hace varios años se ha venido postergando la compra de un vehículo los existentes ya están deteriorados y si es necesario la compra.

8º La corporación municipal acuerda aprobar la entidad de \$ 412.046.21, cuatrocientos doce mil cuatrocientos y seis con 21/100. por la compra de Geomembrana HDPE de 1mm. para ser colocado en el Relleno Sanitario de acuerdo a la respectiva cotización.

9º La corporación municipal en uso de sus facultades y en aplicación al Decreto nº 29-2022, en su artículo 1, describe conceder amnistía Tributaria municipal en todas las municipalidades del país hasta el 31 de Julio del 2022, para el pago de intereses, multas y recargos causados por la mora que sea vía administrativa o judicial este acumulado al 31 de mayo del año 2022, en el pago de todos los impuestos municipales, tasas y contribuciones, a los personas naturales o jurídicas, pueden extenuar el pago de sus obligaciones tributarias, libres de intereses por mora, multas, cargos y recargos, en el periodo de vigencia del presente Decreto de Amnistía Tributaria municipal, de conformidad con lo establecido en el mismo, autorizando a las municipalidades para que dentro del periodo de vigencia de este artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un (1) año. De igual manera las municipalidades que así lo dispongan pueden otorgar un descuento de hasta el veinte por ciento (20%) del monto de la deuda Por tanto acuerda: aprobar el 20% de descuento sobre la deuda.

Dado en el Salón de sesiones de la alcaldía municipal a los cinco días del mes de mayo del dos mil veintidos.

10º La corporación municipal acuerda aprobar la habilitación de los mercados San Felipe y





Las Flores; en vista que ya se está veniendo el acuerdo del traslado de los vendedores ambulantes estacionarios en los alrededores del Barque Román Ignacio Díaz, de acuerdo a los siguientes ofertas:

1º: mejores mercados Am. Pido

- a.) Hector Romiruy L. 35.130.00
- b.) Edwin Mendez L. 34.600.00
- c. Alexis Antonio Barahona L. 29.762.00

Aprobándose la oferta del Sr. Alexis Antonio Barahona por la cantidad de L. 29.762.00.

2º: mejores mercados Bº Las Flores

- a.) Edwin Mendez L. 59.600.00
- b.) Hector Romiruy L. 61.210.00
- c.) Alexis Antonio Barahona L. 53.080.00

Aprobándose la oferta del señor Alexis Antonio Barahona por la cantidad de L. 53.080.00

Se autoriza a la persona alcaldera municipal

- 11º- La Corporación Municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los encargados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal Urbano ubicado en el Barrio El Jozmin de esta ciudad a la señora Magdalena Caceres Rivas, mayor de edad, soltera, hondureña y de este domicilio, cuyo antecedente se encuentra inscrito bajo el asiento n.º 12 del tomo 425 de la Sección Registral de Oculi mide y limita así: al norte con propiedad de Rufina Genupino Rubio y mide 6.10 metros, al Sur calle de por medio y con propiedad de Isis Ondina Baca Díaz y Wenselao Hernandez Amador y mide 14.15 metros, al Este con propiedad de Herederos Rivas Ruyomas y mide 29.75 metros, y al Oeste con propiedad de Ruben Amador Hernandez y mide 28.70 metros, con una area total de Dosecientos noventa y cinco punto noventa metros cuadrados 295.90 mts<sup>2</sup>. Se hace la observación que de este predio no se habia otorgado dominio útil y no hay perjuicio de Terceros. La corporación municipal





en base al artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo n° 127 del 21 de octubre del 2000 y habiendo cancelado el precio establecido la cantidad de Lps - 7.282.79. Acuerdo autoriza a la señora Magdalena Coceres Rivas, para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la sección Registral de Pueli para que le sirva de título de dominio como lo establece el párrafo tercero de artículo 108 de la Ley de Municipalidades mediante Decreto Legislativo n° 294 del 06 de octubre del 2000.

12- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar el permiso para la celebración de la feria Juveniana al Señor Mario Edgardo Meudoga mainun; que se llevará a cabo a partir del 17 al 26 de junio del 2022; de acuerdo al precio establecido en el Plon de arbitros vigente.

13- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de Municipalidades acuerda: dar por aprobada la Rendición de Cuentas, que corresponde al primer trimestre del periodo acumulado del 01 de Enero al 31 de marzo de 2022. Saldo inicial del periodo L 7.251.042.92. Ingresos recaudados L 16.362.616.05, ingresos disponibles L 23.613.658.97, gasto Ejecutado Lps. 12.644.284.30. Saldo al final del Trimestre Lps. 10.969.374.67. para ser enviados a los siguientes Instituciones: Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tribunal Superior de Cuentas, que consiste en los siguientes formas que se detallan: 01 Ingresos, 02 Egresos por programa, 03 egresos acumulados, 04 Liquidación de Presupuesto, 05 arqueo caja chica General, 06 arqueo de caja chica, 07 Tesorería 08 control Financiero, 09 control de Bienes, 10 Proyectos 11 estado de Ingresos egresos 12 Balance General, 13 Estado de Ingresos y Egresos comparativo General.





autorizo a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

14: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: dar por aprobado el informe acumulado del avance Físico y Financiero del Proyecto y del gasto ejecutado correspondiente del 01 de Enero al 31 de marzo del 2022.

15: no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

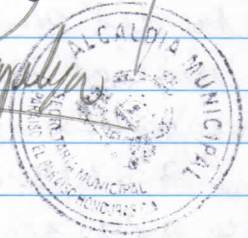
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



### Acta n° 11

sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día jueves veintidós de mayo del dos mil veintidos y dos: presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Regina Isabel Lainez Bernudez en la asistencia de la primera Vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares Legama, y de los regidores en su orden: Gregorio Rualdo Rivas Merlo.